

juan brom

el sistema universitario de la república democrática alemana

1. Introducción

Toda sociedad moderna tiene un sistema de enseñanza superior que desempeña importante papel en la transmisión y el desarrollo de normas e ideales sociales, así como de conocimientos científicos y de técnicas, en el sentido más amplio del término. Es lógico que tal sistema participe siempre, en forma más o menos clara y evidente, de los problemas de la sociedad a la que pertenece; su estructura, sus objetivos, sus logros y sus dificultades están condicionados por los intereses de las clases y grupos dominantes de su sociedad, y reflejan, en alguna medida, las expresiones de clases y grupos que se oponen a aquéllos y por las posibilidades, perspectivas y limitaciones económicas de sus integrantes, de la sociedad y del Estado de que participan; influyen en gran manera en su organización las tradiciones nacionales y las relaciones y condiciones internacionales. Se presentan en estos múltiples elementos notorias diferencias entre los sistemas propios de distintos países, al mismo tiempo que existen ciertas características comunes.

Reseñamos a continuación el sistema universitario de la República Democrática Alemana (RDA). La información procede de un gran número de conversaciones sostenidas con funcionarios universitarios, con otros profesores y científicos y con estudiantes, así como del uso de la bibliografía que se indica. La exposición adquiere así cierto aspecto de reportaje, pero esperamos que la

desventaja de una información personal, con las posibilidades inherentes de interpretaciones subjetivas, se vea compensada por las ventajas del uso de múltiples fuentes y de informaciones vivas.

Antecedentes y situación de la RDA

La comprensión de la situación universitaria actual de la RDA exige el conocimiento del desarrollo y de la situación general del país, aunque sea en términos muy resumidos.

De una treintena de estados y estaditos, con diferencias y similitudes históricas y culturales,* se formó en 1871 el Imperio Alemán. Antes de que cumpliera los cien años, desapareció a resultas de la Segunda Guerra Mundial. Las zonas de ocupación inglesa, norteamericana y francesa, que comprendían las principales riquezas naturales y los más fuertes centros industriales del país, formaron en 1949 la República Federal de Alemania (RFA); la zona soviética se constituyó poco después como República Democrática Alemana (RDA).** Varias provincias orientales, incluyendo la industrial Silesia, fueron incorporadas a Polonia desde 1945.***

La RDA tuvo un arranque extremadamente difícil: casi carente de materias primas, había sufrido las peores devastaciones que la guerra provocó en suelo alemán. Además, y en un momento en que los Estados Unidos, como parte de la política de guerra fría, se dedicaron ya a impulsar la economía de Alemania Occidental, la entonces zona soviética de ocupación todavía contribuía a reparar las destrucciones causadas por Alemania, sobre todo a la Unión Soviética. Y lo que no fue más que una pequeña parte de lo destruido en la URSS, no dejó de ser una carga importante para la Alemania Oriental.

Otro elemento fue la consciente guerra económica llevada a cabo por la Alemania Federal contra la RDA. Esto se expresaba, por ejemplo, en la imposición de prohibiciones comerciales, en la cancelación repentina de entregas ya acordadas (y programadas en el plan económico de la RDA), como tubos de acero, productos químicos, máquinas. También hubo casos en que la RDA reinició

* Por ejemplo, aunque hay un solo idioma alemán literario, las diferencias entre el habla popular del norte y la del sur del país son mayores que las que se presentan en el español de México.

** El antecedente inmediato de esta división política, ya consolidada hoy día, fue una medida financiera: la reforma monetaria realizada de manera sorpresiva por las potencias de ocupación occidentales en sus zonas, y que obligó a una disposición semejante en la zona soviética, con lo que se rompió la unidad económica del país.

*** Esta situación fue debatida durante mucho tiempo, pero ha sido aceptada jurídicamente también por la RFA hace pocos años.

la producción de determinadas mercancías prestigiadas, para encontrarse después con que no podía venderlas, ya que los derechos habían sido llevados a la RFA (y se mantenían en secreto, hasta que llegaba el momento de perjudicar a su rival alemán). Tal fue el caso, por ejemplo, de la marca comercial Agfa, que fue ganada por la casa emigrada a la Alemania Occidental. Kuby, periodista especializado en economía, del **Deutsches Wirtschaftsinstitut** (Instituto Alemán –Occidental– de Economía), afirmó en 1961 que el daño causado así a la RDA superó los 30 mil millones de marcos (240 mil millones de pesos, al cambio oficial actual). En el mismo sentido actuaba la política de “única Alemania” que sostuvo hasta fines de la década de los 60’s la RFA, y que consistía en que rompía relaciones diplomáticas con todo país (excepto la Unión Soviética) que las tuviera con la RDA. Aunque se trata aquí de una medida política, produjo también importantes efectos económicos.

Además, como es sabido, hubo una fuerte y prolongada emigración, debida a múltiples causas: nazis destacados y sus colaboradores, que huyeron ante el avance del Ejército Rojo; otros, que fueron al Occidente debido al temor engendrado por décadas de propaganda antisoviética; personas que, ya después, perdieron sus antiguos privilegios y no quisieron amoldarse a una sociedad en transformación; otros, inconformes con la política y el desarrollo de la RDA. Un elemento importante fue la acción de la República Federal de Alemania de atraer personas del Este, con el fin de debilitar al Estado rival: esta política, que consistía en ofrecer ventajas económicas especiales, se dirigía sobre todo a jóvenes obreros especializados y a profesionistas recién egresados de las escuelas superiores, cuya preparación había sido costeadada por el Estado, es decir, por el pueblo de la Alemania Oriental, y cuya actividad beneficiaba entonces a la Alemania Occidental (se puede decir que se trata de una forma de la “fuga de cerebros” que tanto perjudica a muchos países subdesarrollados, a favor de los más avanzados). El resultado de esta emigración, que se aunó a las tremendas bajas sufridas durante la guerra, dio lugar a que el sector de la población en edad de trabajar, todavía hoy, sea relativamente pequeño en comparación con los ancianos ya jubilados.

El estudio de cualquier aspecto concreto de la vida de la RDA es imposible si no se toman en cuenta estos elementos, así como el hecho de que el país se encuentra en uno de los puntos neurálgicos de la política internacional, su situación en el cuadro de los países socialistas de la Europa Oriental, el problema especial de Berlín Occidental y otros de menor trascendencia. Sólo así puede apreciarse correctamente el significado de que la Alemania Oriental, con sus 17 millones de habitantes, haya llegado a ser hoy uno

de los diez primeros Estados industriales del mundo y, además, prácticamente autosuficiente en el aspecto agropecuario.

El desarrollo del sistema de enseñanza superior^{1, 2}

También el estudio de las universidades tiene que partir del conocimiento de sus antecedentes históricos. Hablaremos específicamente del caso de la Universidad de Leipzig, la segunda en importancia del país. Desde luego, esta institución tiene sus rasgos específicos, pero también comparte muchas características con las demás universidades de la RDA.

La **Universitas Literarum Lipsiensis** fue fundada en 1409 por unos 400 profesores y estudiantes alemanes que abandonaron Praga, cuando en esta ciudad triunfó la tendencia nacional-revolucionaria, representada por Jan Hus. Se puede decir que, en general, predominó durante más de 500 años la tendencia reaccionaria que había apadrinado su creación, aunque también destacan científicos y humanistas avanzados y combativos.

La Universidad de Leipzig participó en las discusiones del naciente protestantismo. En ella estudiaron Ulrich von Hutten, quien denunciara la escolástica senil, y el dirigente de los campesinos revolucionarios, Tomás Muentzer. La derrota de los campesinos en 1525 y la Guerra de Treinta Años (1618-1648) marcan el retroceso de Alemania; es hasta el siglo XVIII que se produce un nuevo progreso: un importante movimiento en el espíritu de la Ilustración; entre los estudiantes destacan nombres tan ilustres como los de Lessing y Goethe. Posteriormente, en el siglo XIX, hay una notable participación universitaria en la lucha por la liberación nacional contra la dominación napoleónica, contra la reacción feudal y a favor de la revolución democrática de 1848. También estudiaron en la Universidad de Leipzig posteriores dirigentes del movimiento obrero alemán, que tenía uno de sus centros en esta ciudad, como Franz Mehring y Carlos Liebknecht.

Sin embargo la posición social y política de la universidad continuó siendo conservadora, a pesar de sus logros científicos. Pronto se extendió en ella el nazismo, como en la mayoría de las universidades alemanas. En febrero de 1931 hubo por primera vez una mayoría fascista en el Consejo Estudiantil, y en noviembre del mismo año se prohibió un curso -no marxista- titulado "Socialismo - Comunismo - Anarquismo". Estudiantes nazis interrumpían con escándalos muchos cursos y conferencias de tipo

democrático y humanista. Todo ello culminó en los doce años de gobierno hitleriano, en que fueron hostilizados, expulsados o encarcelados los profesores y estudiantes que no aceptaban el nazismo, o que eran judíos. Varios de ellos perdieron su vida en la lucha antifascista.

Al terminar la guerra, en 1945, la Universidad de Leipzig estaba académica y materialmente destruida. De 92 institutos y clínicas subsistían 22; las tropas norteamericanas, antes de que entregaran la ciudad a las soviéticas, llevaron consigo científicos y técnicos, así como materiales bibliotecarios y de investigación y enseñanza. En estas condiciones se preparó la reapertura de la universidad, que tuvo lugar, finalmente, el 5 de febrero de 1946.

Sería fácil pensar que la administración militar soviética, que gobernaba esta parte de Alemania, impuso una universidad marxista. Sin embargo no fue así; durante un periodo importante hubo una lucha entre las fuerzas "clásicas", conservadoras, de la universidad, entre las cuales se hallaban muchas personas que sentían gran nostalgia por el pasado nazismo, y las que pretendían una reforma a fondo. Ilustran esta situación los siguientes datos: de los 767 estudiantes de nuevo ingreso, en 1946, sólo 26 eran hijos de obreros; la universidad mantenía su composición social. Además, al mismo tiempo que las autoridades universitarias defendían a profesores que habían participado activamente en el régimen nazista, declarando que se trataba de especialistas irremplazables, se negaban a proponer el nombramiento de profesores marxistas (los nombramientos se hacían por las autoridades estatales, a propuesta del Consejo de la facultad correspondiente).

Como anécdota ilustrativa del ambiente predominante, valga relatar un argumento presentado cuando se proponía que se procurara el ingreso como estudiantes de un número de hijos de obreros y de campesinos correspondiente a la proporción de estas clases en la sociedad. La respuesta fue que entonces también debía aceptarse un porcentaje de débiles mentales, ya que éstos también forman parte de la población. (La anécdota me fue relatada por un profesor –entonces estudiante– de la Universidad de Leipzig. Mi comentario personal, de que **había** un porcentaje considerable de débiles mentales en la universidad –entre los señores profesores– provocó una gran carcajada.)

El círculo vicioso fue roto por varias medidas. En marzo de 1946 se creó la Institución de Pre-estudios, transformada en 1949 en Facultad Obrera y Campesina, para hacer accesible el bachillerato a obreros y campesinos, tanto adultos como jóvenes.* Se produjo

* En Alemania, como en la mayor parte del mundo, el bachillerato no forma parte de la universidad. Se creó aquí una excepción, que fue sustituida paso a paso unos quince años después, al consolidarse la escuela general obligatoria de

así una decisiva modificación en la composición social y en la posición ideológica del estudiantado.

En el mismo periodo, en febrero de 1947, se creó la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo profesorado fue nombrado por las autoridades estatales (como se trataba de una escuela nueva, no podía tener Consejo que opinara acerca de estos nombramientos). De esta manera, se creó la base para el estudio y la investigación del marxismo en la universidad.

Entre otros elementos importantes de la historia reciente de la universidad, hay que citar la construcción de sus principales edificios, en su emplazamiento tradicional, en el viejo centro de la ciudad, muy destruido por la guerra; la Torre de Humanidades, de 34 pisos, que aloja las secciones universitarias y los cubículos de los profesores, es uno de los edificios más característicos del Leipzig moderno; junto a ella se encuentran los salones de clase, los dedicados a los seminarios, las oficinas de la rectoría, el comedor estudiantil y el de profesores, la librería universitaria y un patio central. Están en construcción el edificio para la biblioteca central de humanidades y un aula magna para uso múltiple.

En 1953 la Universidad de Leipzig recibió el nombre de Karl Marx-Universitaet.

Su población actual es de aproximadamente 10 000 estudiantes ordinarios; 1 000 estudiantes extranjeros; 3 000 estudiantes libres, que no dejan su trabajo ordinario; 3 500 científicos, y 7 000 trabajadores y empleados.

2. La organización universitaria de la RDA. El sistema escolar

Todo el sistema educativo de la RDA constituye una unidad con múltiples vías y especializaciones. Comienza con las guarderías y jardines de niños, que atienden a más del 40 por ciento y del 80 por ciento de los niños respectivamente (lo que permite, a su vez, que la gran mayoría de las mujeres trabajen en empleos de medio tiempo o, generalmente, de tiempo completo). Sigue después la escuela obligatoria de diez años (sólo en casos de manifiesta incapacidad se admite que el joven la abandone antes de haberla aprobado por completo), continuada por la *Erweiterte Oberschule*

diez años, así como un amplio sistema de facilidades para los dos años siguientes –bachillerato– y para la obtención del mismo por otras vías, como el estudio nocturno y el de correspondencia, combinado con cursos especiales.

(escuela secundaria ampliada), de dos años, cuya aprobación equivale a nuestro bachillerato. La mayoría de los jóvenes, al terminar la escuela general de diez años, aprende un oficio, lo que puede combinarse también con la adquisición del bachillerato, en tres años. Para lograr una estrecha relación de los alumnos con la práctica, éstos realizan, desde el sexto año de escuela, un "día de producción" por semana, en que trabajan en empresas industriales, de servicios, o agrícolas.*

Se procura actualmente que, en general, quienes ingresen al undécimo año de escuela, puedan continuar después en estudios superiores; se ha llegado a la conclusión de que no hay propiamente "profesiones para bachilleres", por lo cual se considera conveniente el ingreso a la vida productiva después del 10º año de escuela general, o al terminar la escuela superior, técnica o universitaria.

El sistema de enseñanza superior está integrado por una red de escuelas tecnológicas y por siete universidades. Hay entre ellas una división del trabajo bien especificada. Así, en varias existe la carrera médica y la de agronomía; en Rostock, en Berlín y en Leipzig se preparan pastores en las correspondientes secciones de teología.**

Algunas disciplinas, por otra parte, sólo se estudian en una única universidad. Así, nada más en Rostock, importante puerto de altura y asiento de un gran astillero, se preparan especialistas universitarios en construcción de barcos; también hay ahí una "Sección de Ciencias de América Latina" (en Leipzig, en el marco de la Sección de Historia, funciona un seminario de América Latina, que se ocupa de la historia de nuestro semi-continente); en Berlín existe una sección de Ciencias de Asia; en Greifswald, una dedicada al norte de Europa, y el Leipzig otra, dedicada a África y al Cercano Oriente; en todas ellas se investigan problemas sociales, económicos, ideológicos, lingüísticos, etcétera, de las regiones en cuestión, y se preparan especialistas para la investigación, para el servicio diplomático y para las relaciones económicas y culturales. Otra disciplina atendida por una sola universidad es la medicina militar, que se estudia en Greifswald. La Escuela Técnica Superior

* Cuando se introdujo este sistema, a partir de 1960, hubo mucha discusión sobre la efectividad pedagógica de la medida, y también sobre el peligro de que la presencia de jóvenes inexpertos perjudicara seriamente el trabajo real; sin embargo parece que los resultados han sido, en lo fundamental, positivos. Hay que señalar que los jóvenes cambian de empresa donde colaboran, después de varios meses de trabajo. Adquieren así una experiencia bastante vasta.

** La RDA es, tradicionalmente, de población predominantemente protestante; en lo que hoy constituye este país, actuó Lutero. Por otra parte, hay cierto número de católicos y de adeptos de otras religiones, y se preparan también sacerdotes católicos.

de Dresde, de nivel y organización universitarios, alberga varias secciones de tipo técnico.

La especialización se ha organizado, por una parte, de acuerdo con una planeación consciente, en los últimos años, pero también se han tomado en cuenta elementos tradicionales que se expresan en la existencia de acervos bibliotecarios y de otros materiales de trabajo, así como en el arraigo del personal científico.

Universidad y Estado

La universidad latinoamericana tiene una marcada tradición de autonomía. La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México señala que ésta es una institución pública –organismo descentralizado del Estado– y considera que es la misma universidad la que, dentro de un marco indicado por la citada ley, debe decidir la forma de cumplir con el cometido que la sociedad le ha confiado.*

En la República Democrática Alemana, como sucede generalmente en Europa, la universidad recibe su encargo social del gobierno, lo que se expresa en leyes, en disposiciones del gobierno y en su dependencia directa del Ministerio de Escuelas Superiores y Especializadas (**Ministerium fuer Hoch-und Fachschulwesen**). Sin embargo esta dependencia no se expresa en la misma forma para las universidades que para las escuelas técnicas superiores o las escuelas básicas, ni tampoco es igual a la relación que hay entre el gobierno y los distintos sectores de la economía socialista. Las características y necesidades del trabajo universitario se reflejan en una forma de organización que procura responder, al mismo tiempo, a la estructura de una sociedad socialista y a los requerimientos específicos de su institución.

El principio básico de organización, como sucede en general en la economía de la RDA, es el de la responsabilidad individual y de la discusión colectiva. Esto significa que los problemas son discutidos siempre, en forma más o menos amplia, y que la decisión está en manos del responsable correspondiente. Es evidente que es prácticamente imposible que un jefe decida con frecuencia contra el consejo con el que discute (y cuyos miembros pueden presentar sus opiniones y objeciones ante autoridades superiores). También es fácil comprender que en los distintos sectores de la vida social hay diferentes formas de aplicación del mismo principio, además de que hay un número de organismos que se basan en principios de autoadministración, como los

* Sería tema de otro estudio examinar la relación entre la universidad autónoma y el gobierno y las distintas clases de la sociedad a la que pertenece.

consejos de vecinos, que tratan asuntos de la convivencia diaria, juntas de conciliación para asuntos menores, consejos de internos estudiantiles, etcétera.

Es necesario señalar que el principio de responsabilidad personal y discusión colectiva culmina, en escala ascendente, en el ministro correspondiente. Éste, a su vez, forma parte del Consejo de Ministros, electo por el Parlamento (**Volkskammer**: Cámara del Pueblo), el cual, por su parte, es el resultado de elecciones generales que se realizan cada cuatro años. Una situación parecida se presenta en el caso de los gobiernos de las antiguas provincias (hoy **Bezirke**: regiones) y de los municipios.

En el caso de las universidades, que es el que nos interesa, la forma general de gobierno adopta modalidades muy especiales, debidas a las características y tradiciones específicas del trabajo académico, así como a situaciones particulares de cada institución. Resultan así, dentro de lineamientos universitarios generales, diferencias notables entre las diversas universidades.

El rector y la administración central

Se puede decir que el rector es, como lo dice en México la Ley Orgánica para el funcionario homólogo, el "jefe nato" de la universidad; recibe las directivas estatales del ministro (de escuelas superiores y especializadas) y es responsable de su aplicación. Sin embargo esto no significa que esté en condiciones de adoptar medidas a su arbitrio, o que sea un simple transmisor de órdenes. Es evidente que su posición, que incluye el contacto regular con el ministro y con otros funcionarios, la visión del conjunto de necesidades y posibilidades de la universidad, su derecho de aplicar las medidas necesarias para la realización de los trabajos, le dan un gran peso. Pero si no logra el convencimiento y la colaboración del personal académico que deberá traducir en actividad los acuerdos adoptados, éstos quedarán en el papel, y el trabajo se verá estancado.

El rector es nombrado por el ministro, pero antes de que éste le dé posesión, tiene lugar un proceso bastante complejo. El Consejo Científico (**Wissenschaftlicher Rat**) de la universidad discute las personalidades con las organizaciones sociales de la misma (sindicato de personal académico, de obreros y empleados; organización de los estudiantes, etcétera). El paso siguiente es la elección, por el propio Consejo, en votación secreta, del candidato a rector. El nombramiento por el ministro viene siendo, así, más una confirmación del procedimiento que una designación a su arbitrio. Es evidente que una decisión ministerial en contra de la opinión ampliamente discutida y elaborada corre el riesgo de provocar una fuerte resistencia, activa o pasiva, en la universidad, y de imposibilitar así que ésta cumpla su función, lo que sería también el

fracaso del propio ministro. En el fondo, se trata más que de un simple proceso de designación y de elección, de un mecanismo complejo de información, discusión y acuerdo.

El rector es designado para un periodo de tres a cuatro años. Debe ser profesor ordinario,* y se procura que el nombramiento recaiga en un científico de alto nivel y de amplio prestigio, que no debe abandonar sus actividades académicas. La reelección es admitida; generalmente un rector no permanece por más de dos periodos en su puesto (aunque hay algunas excepciones), para evitar que se aleje demasiado de su actividad propiamente académica.

El rector es asistido por varios pro-rectores, que se encargan de la coordinación y dirección de las actividades universitarias en campos específicos, como la planeación a largo plazo, la investigación, etcétera. Los pro-rectores son nombrados por el ministro, a propuesta del rector y del Senado (especie de comité ejecutivo) del Consejo Científico. El primer pro-rector sustituye al rector en sus ausencias. Al terminar la gestión de un rector, estos funcionarios no son sustituidos automáticamente; generalmente permanecen unos tres a cinco años en sus puestos, hasta ser removidos honrosamente (es decir, con reconocimiento por un buen desempeño), o sin esta mención (lo que equivale a una destitución), por el ministro. Generalmente, se reintegran a sus cátedras e investigaciones, y sólo en escasas ocasiones pasan a desempeñar otras funciones de autoridad.

Completan el cuadro de la administración central de la universidad los jefes de las direcciones de Educación y Formación Profesional, de Continuación de Estudios (*Weiterbildung* —se refiere al estudio de personas que continúan trabajando simultáneamente, ya sea en la producción, en los servicios, en la administración pública, o también en la propia universidad—, de Investigación, de Planeación y Economía, de Personal, de Relaciones Internacionales, de Servicios Médicos. El papel que desempeñan estos directores, nombrados por el rector, es parecido al de determinados secretarios, directores generales, etcétera, dependientes de la Secretaría General de la UNAM.

El Consejo Científico^{1, 6}

Entre los numerosos organismos de discusión y asesoría que existen en la universidad de la RDA, destaca el Consejo Científico o Académico (*Wissenschaftlicher Rat*), parecido al Consejo Universitario que solemos conocer en México. Está compuesto por miembros exoficio: el rector y los pro-rectores; y de miembros

* Que equivale, aproximadamente, al profesor o investigador titular definitivo de la UNAM, aunque está también, en ciertos aspectos, en un nivel más elevado; más adelante se hablará del profesorado.

electos para periodos de tres años, en las asambleas de sus secciones: profesores, "colaboradores científicos" (asistentes, **dozenten**, etcétera) y estudiantes. El rector puede pedir que otra escuela superior envíe delegados al Consejo Científico. Participa también la directiva de la organización local (de la universidad correspondiente) del Partido Socialista Unificado de Alemania y, asimismo, la de la Juventud Libre Alemana.

Ya se ha mencionado el importante papel que tiene el organismo de que tratamos en la designación del rector. Posiblemente sean de aún mayor trascendencia sus funciones de planeación y de asesoría; aunque éstas, como su propio nombre lo indica, no son de carácter ejecutivo, resultan básicas para la formación de opinión que se realiza a través de ellas, y por el análisis de situaciones y perspectivas que implican.

Concretamente, el Consejo Científico discute la planificación a largo plazo de la universidad, lo que podría llamarse su orientación estratégica. Esto incluye aspectos como las disciplinas y ramas científicas que deberán impulsarse, el examen de las formas generales de colaboración interdisciplinaria y su impulso. Gran atención se presta a la previsión del desarrollo internacional de las investigaciones científicas y, de acuerdo con éste, de la colaboración internacional, así como de sus repercusiones sobre los planes locales.

Entre las responsabilidades del Consejo Científico está el cuidado del nivel académico, tanto en lo que se refiere al otorgamiento de los grados de **diploma** y de los doctorados A y B, como en lo concerniente al nombramiento de **dozenten** y de profesores.

Todas estas funciones se ejercen, por así decir, en varios niveles. El Consejo mismo sesiona de una a tres veces por año, recibe y discute los informes que le presenta el rector.

Existe además el Senado, que viene siendo una especie de comité ejecutivo del Consejo; está compuesto por el rector y los pro-rectores, por los decanos de las facultades y por algunos profesores, otros miembros académicos y estudiantes, designados por el Consejo. Su función consiste en coordinar las actividades de las facultades y en la realización de las actividades diarias del Consejo, salvo las reservadas expresamente a la sesión plenaria de éste (como la designación de rector).

Por último, hay que señalar que el Consejo Científico está dividido en facultades. Éstas no son, como en el caso nuestro, instituciones docentes, sino cuerpos asesores y coordinadores, que agrupan un conjunto de áreas. Así, la Universidad de Leipzig, constituida por aproximadamente 25 secciones, tiene seis facultades. Todos los miembros del Consejo pertenecen a sus respectivas facultades. Cada una de éstas es dirigida por un decano, electo por la misma. En la práctica, mucho del trabajo de dirección universitaria, de elaboración de proposiciones y de formación de opinión,

se realiza en las facultades. El Senado, entre sus funciones, tiene también la de coordinar la labor de las facultades, según las opiniones y problemas que presentan los decanos. También aquí, como en toda la estructura, rige el sistema de la discusión colectiva y la decisión individual: llevada a cabo la discusión del problema en cuestión, toca al rector tomar la decisión y responder por ella.

El Concilio

El **Konzil** es una asamblea de representantes de todos los sectores de la universidad, electos cada año en las asambleas de sección; escucha y discute un informe anual del rector, acerca del trabajo realizado y del plan para el año siguiente. En la Universidad de Leipzig, el concilio está integrado por unas 500 personas.

El Consejo Social^{4, 5}

Además del Consejo Científico y del Concilio existe otro organismo central de discusión y control, el Consejo Social (**Gesellschaftlicher Rat**). Su función consiste, como lo indica su nombre, en asegurar la relación estrecha entre la vida práctica de la sociedad y la labor universitaria. Lo integran el rector y los profesores; los funcionarios dirigentes de las empresas con las que está relacionada, delegados de instituciones científicas con las que coopera la universidad y los secretarios de las organizaciones del Partido Socialista Unificado, de la Juventud Libre Alemana y del sindicato de la universidad correspondiente; así como diputados y miembros de las administraciones municipal, distrital o nacional; enviados de la Academia de Ciencias (que es el más elevado organismo científico de la RDA); profesores, colaboradores científicos, estudiantes, obreros y empleados de la universidad. El total de miembros, sin embargo, no debe ser superior a 50.

Los universitarios que forman parte del Consejo, con excepción de los que lo hacen de oficio, son electos en asamblea; los demás son nombrados por la autoridad estatal, a propuesta del rector, previa discusión.

De acuerdo con la reforma universitaria de 1968-69, se pretendía que el Consejo Social tuviera una función asesora decisiva para la planeación y el desarrollo de la vida universitaria, tanto en su organización como en su orientación; se le asignaban también importantes derechos y deberes de control, así como el deber de dirigirse, en caso de problemas o dificultades importantes, al Ministro de Escuelas Superiores y Especializadas.

En la práctica, se produjeron modificaciones frente a este planteamiento inicial. Las funciones de planeación y previsión se

realizan hoy fundamentalmente por los organismos específicamente universitarios, como la Rectoría, el Consejo Científico y los directores y consejos de las secciones. El Consejo Social, a su vez, desempeña un importante papel de retroalimentación: por su intermedio, llega a la universidad valiosa información sobre el rendimiento y la calidad de los egresados; se han reportado, en determinadas especialidades, fallas en la preparación de técnicos y también en la capacidad de relacionarse con sus compañeros de trabajo, de los egresados de la universidad. Asimismo, la labor del Consejo Social aporta ideas y sugerencias para mejorar ciertos aspectos técnicos del trabajo universitario.

La Sección

Una de las medidas adoptadas como parte de la reforma universitaria de 1968-69 fue la abolición de las facultades en el sentido clásico, como instituciones que reúnen varias carreras similares (se conservan sólo como partes –importantes– del Consejo Científico, como señalamos arriba). Los institutos, que integraban las facultades (como 125 en la Universidad de Leipzig), habían perdido en gran parte el contacto entre sí, y las facultades no podían restablecerlo ni, menos, facilitar adecuadamente el contacto con las disciplinas en otros ámbitos universitarios.

Se dio el peso máximo a la Sección, que tiene a su cargo la investigación científica y la formación académica, desde el estudiante hasta el profesor. Constituye, pues, la célula básica de la estructura universitaria. En la Universidad de Leipzig existen hoy unas 25 secciones, cada una de las cuales abarca determinada especialidad (como la Sección de Matemáticas, la de Química, la de Ciencias Biológicas, la de Historia, la de Teología, el Área de Medicina, y otras).

Junto con determinadas normas básicas que rigen la estructura y el funcionamiento de las secciones universitarias en toda la RDA, hay también una gran elasticidad, para responder a las diferentes exigencias que plantean la vida académica, la práctica profesional y la técnica. Así, en el campo de la medicina no hay secciones; ésta forma un área (**Bereich**), equivalente a las secciones, pero con ciertas características específicas. En las secciones (y en los organismos “equiparados a ella”, como dice la legislación correspondiente) pueden formarse grupos de trabajo, temporales o permanentes. También se acuerdan trabajos interseccionales, que pueden quedar bajo la dirección de la sección de mayor participación, o del rector de la universidad.

Corresponde al ministro decidir acerca de la creación, la supresión, la fusión o la división de las secciones, por supuesto,

previa discusión con los afectados y con las autoridades de la universidad correspondiente.

El director de la sección es nombrado por el rector, a propuesta del Consejo de la Sección; necesita también la conformidad del ministro. Debe ser siempre lo que llamaríamos un profesor de carrera. Lo asisten dos subdirectores, uno de los cuales está al cuidado de la educación y la enseñanza, y el otro de la investigación. En el nombramiento de los subdirectores participan el director y el Consejo de la Sección y el rector de la universidad.

Al igual que en el caso de otros funcionarios universitarios, los dirigentes de la Sección suelen permanecer unos cuatro a cinco años en su cargo; el cambio de rector no trae consigo su sustitución automática.

Una función decisiva corresponde a la Asamblea de la Sección, tanto para la organización y el trabajo de la misma, como para toda la vida institucional de la universidad. La Asamblea está integrada por todos los integrantes de la Sección, estudiantes, asistentes, docentes, profesores, trabajadores y empleados. (Sólo en algunos casos excepcionales, de secciones muy grandes, se realizan asambleas de delegados electos por reuniones "de base".) Corresponde al Consejo de la Sección elegir a sus delegados al Concilio de la universidad y a los representantes de profesores, de estudiantes y de miembros del sindicato (que abarca tanto al personal académico como a los trabajadores y empleados), que la Sección correspondiente envía al Consejo Científico de la universidad. Es de notarse que estas elecciones son de tipo global y no corporativo; es decir, no se procede en la forma de que los profesores elijan a sus representantes, los trabajadores a los suyos, etcétera, sino que todos los integrantes de la Sección designan a todos sus delegados. Esto se basa, evidentemente, en la idea de que los sectores que integran la Sección no tienen intereses opuestos, que sus integrantes se conocen, y que la experiencia y las necesidades de todos ellos pueden expresarse suficientemente con el hecho de que miembros de los diferentes sectores participan tanto en el Consejo de la Sección como en el Consejo de la Universidad.

La Asamblea decide también acerca de los representantes de la práctica profesional, cuya integración al Consejo de la Sección es propuesta por el director de la misma. Se trata de miembros de las empresas donde se practican las profesiones que se estudian en la Sección, de administraciones municipales, de organismos sociales de distintos tipos, de trabajadores científicos de prestigio cuya colaboración se desea aprovechar y de otros similares.

El Consejo de la Sección

El Consejo de la Sección es un organismo de gran autoridad, electo para un periodo de tres a cuatro años. Se reúne normalmente dos veces al año, para escuchar y discutir un informe del director de la Sección, sobre los planes de trabajo y la labor realizada. Generalmente asisten miembros de la Rectoría (alguno de los pro-rectores) a estas sesiones, en las que encuentran un valioso elemento de información. Es en este organismo, en cuyo seno se encuentran personas que están en contacto frecuente y entre las cuales existe un continuo, aunque informal, intercambio de informaciones y de puntos de vista, donde se realiza una parte decisiva del proceso de "formación de opinión", que es una de las bases principales de la estructuración del trabajo académico.

El Consejo de la Sección no tiene derechos de decisión; su función es de asesoría, como sucede también, en muchos aspectos, con el Consejo Social de la universidad. Sin embargo es evidente la gran importancia que tienen para la planeación, la ejecución y el control de la investigación y de la enseñanza, la discusión y el intercambio de experiencias y de opiniones que se realizan en su seno, y también que contribuyen de gran manera en la formación general de los estudiantes, en su educación, y en el desarrollo de un espíritu de cooperación entre los miembros de la Sección.

Desde luego, el nivel de los integrantes de los Consejos de Sección no es igual en todos ellos. Como es lógico, en el caso de profesiones que sólo se estudian en una universidad, puede lograrse que en el Consejo de la Sección en cuestión participen algunos de los miembros más destacados de la especialidad (como sucede con periodismo, que únicamente se enseña, a nivel universitario, en Leipzig); también mucho depende de las tradiciones locales, de la personalidad y capacidad de los dirigentes, de los estudiantes y de los profesores.

La organización interna de la Sección

Los detalles de la organización de las secciones son bastante variados, en función de sus características profesionales, y también de los factores que se mencionan en el párrafo anterior, pero siempre deben existir organismos democráticos que analicen y discutan los planes de trabajo y su ejecución.

Una de las principales estructuras básicas de organización interna de la Sección está constituida por la cátedra (**Lehrstuhl**), la forma tradicional en que un profesor, apoyado por **dozenten** y asistentes, dirige la investigación y la docencia en su materia. Este sistema permite una integración bastante eficaz de ambas vertien-

tes de la actividad científica. Sin embargo en ciertas especialidades técnicas ha contribuido también a una excesiva especialización en la preparación de los' egresados. Se encuentra en curso una discusión acerca de la conveniencia de preparar a estos estudiantes con una gama más amplia de conocimientos, lo que les permitiría tener una mayor flexibilidad profesional y, en opinión de muchas personas, una capacidad más grande para realizar o aprovechar innovaciones. También existe la idea opuesta, apoyada en los éxitos alcanzados hasta el momento y en la tradición existente, de que es ventajoso continuar con la alta especialización actual.

Por otra parte, se presentan distintos modos de cooperación entre cátedras de una misma sección, o también de secciones diferentes. También hay grupos de trabajo que rebasan el marco de una universidad, y en los que colaboran científicos de varias universidades, de la Academia de Ciencias de la RDA, o de otras instituciones. Estos grupos no siempre tienen una dirección formal; frecuentemente se deben a la iniciativa y al entusiasmo de una o de algunas personalidades científicas. La especialización de las universidades y el contacto que mantienen entre sí, debe evitar que se presenten duplicaciones en el trabajo.

La vida académica y el gobierno⁸

Hemos señalado anteriormente que las universidades de la RDA no son autónomas, sino que están bajo la dirección del gobierno, concretamente del Ministerio de Escuelas Superiores y Especializadas. ¿En qué forma se manifiesta esta dependencia, y cómo se relaciona con los derechos específicos de la universidad que se han descrito?

Ya se han expuesto los complicados procesos que conducen al nombramiento de las autoridades universitarias, y más adelante se referirá la forma de otorgar la **facultas docendi**, el derecho para enseñar en la escuela superior y el proceso de nombramiento de catedráticos. En todo ello destaca que el Ministerio desempeña una función de coordinación cuya intención es que las universidades no se alejen del cumplimiento de su papel nacional, al mismo tiempo que disponen de un amplio margen de gobierno en sus asuntos.

Hay, además, varios organismos coordinadores en el propio Ministerio, dirigidos a la vida universitaria. Se trata de los Consejos Científicos Asesores (**Wissenschaftliche Beiräte**), de distintos niveles. Estos Consejos están compuestos por profesores, otros miembros del personal académico, estudiantes, miembros de la práctica social (empresas productivas y de servicio), de los

órganos gubernamentales y de otras instituciones científicas, nombrados o delegados por un periodo de tres años.

Existe uno de estos Consejos para cada especialidad, una de cuyas funciones principales consiste en la elaboración de planes y programas de estudios para la misma. Pero a pesar del alto nivel de la comisión en cuestión, ésta no decide sola. El procedimiento es, a grandes rasgos, el siguiente: la Comisión elabora el anteproyecto; éste es remitido, por el ministro, a las secciones de las universidades, cuyos consejos, con participación de profesores y estudiantes, lo examinan y expresan su opinión; también se somete el proyecto a otros interesados, como las instituciones en las que habrán de trabajar los futuros profesionistas. Reunido todo este material, la Comisión vuelve a discutir el proyecto y lo "defiende", es decir, lo expone razonadamente ante el ministro, con la recomendación de su aplicación. El último paso es la declaratoria de obligatoriedad de parte del ministro. Por cierto, los documentos correspondientes traen siempre la indicación de las personas que elaboraron el proyecto, y la invitación a presentar críticas e iniciativas de modificación.

El mismo Consejo Asesor puede también recomendar la realización de determinadas actividades de investigación o de apoyo a la docencia (como la elaboración de textos) y pedir que el ministro las encargue a determinadas personas, garantizándoles al mismo tiempo las facilidades necesarias.

En lo general, posiblemente haya que decir que su función más importante es asesorar al ministro en la planificación nacional del cultivo de su ciencia.

Existe un Consejo Científico Asesor especial, presidido personalmente por el ministro, que se encarga de señalar las normas para el otorgamiento de los grados de doctor (A y B) y para el nombramiento de profesores. Su deber consiste en garantizar un alto nivel, ascendente, de las actividades de docencia y de investigación.

Los universitarios y el gobierno de la Universidad

Se han mencionado en los apartados anteriores las distintas instancias de discusión y de decisión que existen en la universidad, y las externas que se relacionan con ella. En su conjunto, destaca en este cuadro, que concurre en el sistema universitario de la RDA, una amplia gama de organismos de información y discusión, que va desde el **Konzip** y las asambleas de las secciones hasta el Consejo Científico y el Social. Los estudiantes, tanto en la Juventud Libre Alemana como en sus grupos académicos, tienen organismos donde pueden discutir y elaborar puntos de vista, y

presentarlos para su aplicación. Los órganos de decisión están estrechamente vinculados con los mecanismos de "elaboración de opinión". Se ha logrado una participación sumamente amplia de los universitarios en los asuntos de sus instituciones, con un elevado grado de exigencia y de conocimientos, sin que falten los simuladores y los apáticos.

3. Los integrantes de la universidad

El personal académico

No requiere demostrarse la afirmación de que la calidad de una universidad depende, en medida considerable, de la calidad, del entusiasmo y de la organización de sus profesores, investigadores y demás trabajadores científicos. ¿Cuál es, al respecto, la situación actual en la RDA?

En primer lugar, hay que señalar que prácticamente todo el trabajo académico está a cargo de personal de carrera. El profesor de asignatura, el profesionista que sólo dedica unas cuantas horas a la semana a la enseñanza (o el que vive de ella, trabajando "a destajo"), no existe en el sistema de la RDA. Sólo en casos excepcionales, de personas de una calificación extraordinariamente elevada y que no pueden abandonar su trabajo, se pide (y, a veces, se logra) que impartan una cátedra de su especialidad.

No hay diferenciación entre profesores, de una parte, e investigadores, de otra. Todo el personal académico, desde el nivel más bajo hasta el más elevado, participa de la docencia y de la investigación.

No parece por demás señalar que las dos características indicadas no son específicas de la RDA; son, más bien, la forma más común en las universidades europeas y en las de muchos países desarrollados en general.

Títulos y grados académicos⁷

El sistema que se sigue es más o menos el tradicional de la mayor parte de los países europeos, pero sumamente distinto del nuestro. Los estudios universitarios comienzan después del 12º año de escuela, es decir, después de lo que equivale a nuestro bachillerato. A los cuatro años (en algunas especialidades se requieren cinco) se puede obtener el **Diplom**, equivalente a nuestro título de licenciado. El nivel siguiente es el doctorado de **Promotion A**, que corresponde al grado de doctor en una ciencia (por ejemplo, **Dr. med.**, **Dr. phil.**, **Dr. rer. nat.**). Las personas que después

de haber obtenido el **Diplom** siguen de inmediato una carrera académica, suelen tardar de tres a cinco años para lograr la **Promotion A**. Por otra parte, hay muchos diplomados que trabajan durante un periodo más o menos prolongado en la producción o en los servicios, y que vuelven posteriormente a la actividad universitaria, o también que preparan su promoción simultáneamente con su trabajo; en estos casos, por supuesto, el tiempo para lograrla es considerablemente mayor.

Finalmente, el grado académico más alto es el de la **Promotion B**, que corresponde al doctor en Ciencias —**Dr. sc.**

Los requisitos para lograr los tres niveles deben certificar, respectivamente, la capacidad de participar en forma personal y con seriedad científica en la solución de problemas teóricos y prácticos (para el **Diplom**); el haber trabajado exitosamente y en alto nivel en la solución de problemas científicos que correspondan a exigencias del desarrollo de la sociedad y de la ciencia (**Promotion A**); demostrar resultados de investigación que correspondan al más alto nivel científico, en el desarrollo internacional de la ciencia y de la técnica (**Promotion B**). Siempre se exige que se muestre la vía para la aplicación práctica de lo elaborado, o también, en su caso, las perspectivas de investigaciones ulteriores. También se requiere el aprovechamiento de la bibliografía nacional e internacional correspondiente.

Los grados son otorgados por los Consejos Científicos de las universidades, que nombran para ello comisiones especiales. El procedimiento consiste en la entrega de un trabajo, acompañado de unas “tesis” (que consisten en un breve planteamiento del problema, una explicación del método usado y el señalamiento de las conclusiones a que se ha llegado); y en la “defensa” del mismo. El trabajo es revisado por uno o varios dictaminadores (cuando se trata de exámenes para doctorado, deben ser por lo menos tres; de éstos, sólo dos pueden ser de la misma institución del sustentante). La defensa consiste en la respuesta oral del examinando a las observaciones que, por escrito, le han presentado los dictaminadores. Para aprobar o no al sustentante, se consideran en lo esencial el trabajo y la tesis y la defensa en el examen público.

El ingreso a la carrera académica

Existen dos caminos para iniciarse en la vida del personal académico. Por una parte, los mejores estudiantes son seleccionados y pueden pasar a **Forschungs-studenten** (estudiantes-investigadores), con el compromiso de obtener su doctorado en tres años. En este lapso deben dar clase durante un semestre, pero suelen impartir más. Estos estudiantes, que ya tienen su **Diplom**, reciben una beca básica de 300 marcos mensuales, que puede

aumentar hasta en otros 200 marcos como compensación por buenos rendimientos y por concepto de otros apoyos. Sin embargo sólo los más interesados en la vida académica suelen aprovechar esta posibilidad, ya que un diplomado con el nivel necesario para ser seleccionado como estudiante-investigador puede obtener sin dificultad un trabajo con un sueldo inicial de 800 a 900 marcos (con la ventaja adicional de que las empresas disponen a veces de más posibilidades para ofrecer casas o departamentos a su personal que las universidades, que sólo pueden facilitar residencias estudiantiles). Se produce así una selección por interés económico, entre los recién titulados de alto nivel. Normalmente, el estudiante-investigador ya doctorado es contratado como asistente.

La otra vía de ingreso es la del licenciado que regresa a la universidad, ahora como colaborador científico, después de haber realizado un trabajo en la práctica social. Esto es muy frecuente y evita que se produzca un "incesto universitario", un alejamiento de la realidad social, que fácilmente se presenta cuando el personal académico proviene directamente de la vida estudiantil, sin haber trabajado fuera de la institución.

La decisión acerca del nombramiento de un nuevo miembro del personal académico corresponde a la Sección, cuando se trata de un asistente, y al ministro, previa discusión en el Consejo de la Sección, en el caso de **Dozenten** y profesores. En todos los casos hay una participación de estudiantes, profesores, sindicato, SED (Partido Socialista Unificado de Alemania), a través del debate en el Consejo de la Sección. Si el ministro rechaza una propuesta de nombramiento acordada por el Consejo, tiene que fundamentar esta decisión. En la práctica, esto puede significar una nueva solicitud, algún tiempo después, con datos adicionales o con la indicación de que se reúnen ahora los requisitos exigidos.

Los asistentes

El nivel inferior del personal académico está constituido por los asistentes. Éstos son, por lo menos, licenciados o su equivalente; en su mayoría, tienen ya la promoción A (doctorado) o, en caso contrario, deben obtenerla en un lapso de cuatro años (hay excepciones, en casos especiales). El nombramiento generalmente es por tiempo limitado.

El **Oberasistent** constituye el nivel superior de esta categoría. El nombramiento es definitivo; casi siempre se trata de doctores.

Los Dozenten

El **Dozent** (la traducción literal "docente" no facilita la comprensión de su papel a partir de la experiencia latinoamericana) es, casi

sin excepción, un doctor; constituye el grado intermedio entre el asistente y el profesor. Se distingue de aquél en que debe haber recibido la **facultas docendi**, el derecho a enseñar en la escuela superior, del ministro, a proposición del Consejo de su Sección; a diferencia del profesor, es un colaborador y no un responsable de la cátedra.

Se tiende actualmente a que el **Dozent** sea ya un doctor del grado superior (**Dr. sc.**); también puede ser nombrado sin ello, cuando se trata de una persona de méritos y antecedentes académicos especiales.

Los profesores

Para obtener el nombramiento de profesor, es requisito casi indispensable la promoción "B", el **Dr. sc.** La proposición al ministro de Escuelas Superiores y Especializadas es hecha por el Consejo de la Sección y debe ir acompañada de tres dictámenes favorables, por lo menos uno de los cuales debe ser de un científico de otra institución; cuando se considera necesario, se pueden pedir también dictámenes adicionales.

El profesor puede ser extraordinario u ordinario, **con cátedra**; este último es la persona de más alto rango en el personal académico. Colaboran bajo su dirección los **Dozenten** y los asistentes. Ciertamente, ya no es el semidios casi inaccesible que solía ser tradicionalmente; aunque goza de gran autoridad, participa en toda la estructura descrita, que impide en gran medida el desarrollo de feudos sustraídos a la discusión.

Los estudiantes

El acceso a la universidad

Varios elementos determinan el ingreso de los jóvenes a la universidad. En primer lugar está, desde luego, la "oferta de estudios": el número de inscripciones que se admite. Éste está determinado por la cantidad de profesionistas cuya necesidad se prevé. Es lógico suponer que hay aquí cierto margen de error, ya sea por simple equivocación, o también por cambios tecnológicos imprevistos que hacen variar los requerimientos de especialistas. De todas maneras, una sociedad que planea con anticipación sus actividades económicas y culturales, en forma general a largo plazo y de manera específica en planes quinquenales, puede prever con bastante precisión sus necesidades de egresados universitarios.

La "demanda" está constituida por los jóvenes que egresan de la escuela de doce años, o también de los que son enviados por sus empresas. Esta segunda vía es importante, sobre todo para quienes, al terminar la escuela general obligatoria de diez años, estudian una profesión y obtienen simultáneamente el bachillerato (esto suele requerir tres años). Tanto la escuela como la empresa puede recomendar sus aspirantes. La proporción entre los aspirantes provenientes de la escuela y los originarios de la práctica social varía mucho de una especialidad a otra.

La universidad, y concretamente cada Sección, realiza la selección de los aspirantes para decidir acerca de su ingreso. Se toman en cuenta los antecedentes escolares y, en su caso, el desempeño en el trabajo. También se procura la igualdad de desarrollo entre hombres y mujeres (por ejemplo, se fomenta el ingreso de muchachas a las carreras de física y matemáticas, en que hay pocas mujeres, y el de hombres para ciertas ramas de la medicina, en que hay predominio femenino).

Otra consideración que se toma en cuenta es el origen de clase de los aspirantes. En los primeros años de existencia de la RDA se incitaba a los obreros y a los campesinos a estudiar, para constituir una nueva intelectualidad; ya se han mencionado antes las facultades obreras y campesinas creadas con este objeto. También había la norma de que entre los estudiantes debía haber un porcentaje de hijos de obreros y de campesinos no inferior al de estas clases en la sociedad. Hoy se presentan varios problemas: ¿Debe considerarse "hijo de obrero" al hijo de un, digamos, tornero, que ha obtenido el título de ingeniero mecánico?; ¿es justo que la hija de un campesino, que mediante un gran esfuerzo logró ser médico, tenga menos facilidades de estudio que la de otro campesino que no se superó? En la práctica, el problema disminuye mucho porque la escuela general obligatoria de diez años da un punto de partida bastante semejante a todos; tampoco hay desprecio hacia actividades que no requieren preparación universitaria. Por último, quienes desean ingresar a la universidad pero no logran su inscripción, tienen muchas posibilidades para un estudio nocturno o por correspondencia. Las empresas tienen que facilitarles tiempo y medios.

Actualmente no se aplica una norma rígida, absoluta, para la selección de los estudiantes, aunque se toma en cuenta, entre varios elementos, el origen de los aspirantes, con el fin de favorecer a los provenientes de familias obreras o campesinas.

La selección se realiza con bastante anticipación, lo que permite a quienes no logran ingresar a la institución de su predilección, buscar su acomodo en una carrera cercana. La propia universidad los apoya para ello, lo que se facilita por la organización centralizada del sistema, que permite conocer las vacantes que

existen. Sirva como ejemplo la información de la Universidad Carlos Marx, de Leipzig, que había terminado ya, en febrero de 1976, la selección de los aspirantes a ingresar en el semestre de verano (en septiembre). De 4 000 aspirantes, había aceptado 2 375. Entre el 90 y el 95 por ciento de los restantes había sido acomodado en otras instituciones de enseñanza superior a la RDA.

Para la selección de los estudiantes se aprecian distintos factores. Ya se han mencionado aquí las calificaciones y opiniones emitidas por la escuela o empresa de procedencia y la forma en que se toma en cuenta el origen de clase del interesado; cuando la universidad lo juzga necesario, somete a los aspirantes a una "conversación de aptitud", para obtener más elementos de juicio.

Como es lógico, no hay la misma demanda para todas las carreras. Así, suele haber exceso de aspirantes para medicina, sicología, biología y algunas otras especialidades, mientras que relativamente pocos jóvenes se interesan por estudiar matemáticas, física y teología, entre otras.

El estudio

Los estudios mismos son sumamente rigurosos. El año académico es, en principio, de diez meses, que incluye varias semanas de práctica, reglamentada según la especialidad. Las horas de clase, repartidas entre conferencias de profesores y asistencia a seminarios, llegan a ser más de treinta a la semana. Se calcula que el estudiante debe realizar unas 55 horas de labor académica semanales, sumadas las actividades escolares y las extra-aula. No se presentan pruebas por materia-semester, como se acostumbra en la universidad mexicana, sino que, según la asignatura en cuestión, hay un tipo determinado de comprobación del avance académico en un semestre específico de estudios. En ciertas carreras se prevé un número de horas para materias semi-optativas, que facilitan la especialización del estudiante.

En los primeros años de estudio el estudiante participa en investigaciones con el fin de aprender la técnica y el planteamiento de éstas; en el último año, antes de diplomarse, debe realizar una investigación que aporte resultados propios.

Desde luego, el estudiante lo es siempre de tiempo completo. Esto es posible ya que la calidad misma de estudiante va acompañada automáticamente de la posesión de una beca (salvo en el caso de jóvenes pertenecientes a familias de altos ingresos). La beca mínima es de 190 marcos al mes; la plaza en el internado universitario cuesta diez marcos, y la comida en la **mensa** (comedor) importa aproximadamente 60 a 70 marcos (todos estos son precios muy reducidos, gracias a fuertes subsidios estatales); quedan así unos cien marcos disponibles para ropa, libros,

diversiones, etcétera, lo que no permite disponer de lujos, pero tampoco significa vivir con privaciones. La beca se paga durante los 12 meses del año. Generalmente, los estudiantes trabajan por lo menos alguna vez en las vacaciones grandes (de dos meses), lo que les proporciona un ingreso adicional. Algunos también lo hacen durante el estudio, para completar sus ingresos o para adquirir experiencias profesionales.

Las estudiantes con hijos reciben una ayuda adicional de 50 marcos; si no se les puede proporcionar guardería (lo que es una situación excepcional que se trata de eliminar a la mayor brevedad), esta ayuda es de 250 marcos mensuales. Aproximadamente el 40 por ciento de los estudiantes tienen ya su familia propia.

La organización de los estudiantes

La organización estudiantil tiene varios objetivos: participar en el planteamiento y en la solución de los problemas que afectan al sistema de enseñanza y, concretamente, a la institución en que se preparan los estudiantes; ayudar a éstos a superar las dificultades que se les presentan en lo individual; organizar su participación en la vida política, económica y social del país. Es claro que todo esto, además de su efecto inmediato, es una importante forma de preparación práctica para su futura participación en la sociedad.

El núcleo académico básico (correspondiente a nuestro "grupo") es el grupo de seminario, integrado generalmente por 15 a 20 estudiantes, aunque en ocasiones puede llegar a ser de 25 a 30. Estos grupos son sumamente estables a través de los años de estudio (se reducen en algo, por las bajas que llega a haber, lo que a veces da lugar a la fusión de dos grupos en uno). Cada grupo de seminario tiene una directiva múltiple, electa anualmente, que se compone de un secretario de la FDJ (**Freie Deutsche Jugend**, Juventud Libre Alemana, la organización juvenil general del país; casi todos los estudiantes son miembros de ella), de un funcionario científico, de otro encargado de promover las actividades político-sociales; también suele haber encargados de actividades culturales y deportivas. Con un número tan elevado de encargados, en relación con el pequeño grupo académico que los elige, se pretende distribuir trabajos y preparar a muchas personas en funciones de dirección y de responsabilidad. Además hay un asesor de grupo (**Seminargruppenberater**), nombrado por la dirección de la Sección. Se escogen para ello generalmente miembros de alto nivel del cuerpo docente, muchas veces profesores. Se les encarga que no adopten una actitud paternalista, sino de ayuda en la formación de la colectividad y de participación en sus trabajos.

De manera parecida están organizadas las direcciones estudiantiles por años de estudio (nuestras generaciones); es lógico que

éstas tienen una mayor responsabilidad y un mayor peso en la vida universitaria; les corresponde también intervenir cuando se presentan conflictos entre el personal docente (o alguno de sus miembros) y los estudiantes. También realizan muchas funciones de tipo socio-político, como las acciones de solidaridad con otros pueblos.

En este marco, la organización estudiantil se preocupa por apoyar a sus compañeros cuyo rendimiento es deficiente (en casos extremos, el estudiante que no cumple con las exigencias académicas es dado de baja).

Otro elemento de gobierno de los estudiantes está constituido por la administración de los internados, que está a cargo de sus propios integrantes; con asesoría (y sólo en casos extremos intervención) de las autoridades universitarias.

La entrada a la vida profesional

Ante el diplomado (licenciado, para nuestro nivel) se plantea, lógicamente, el problema del lugar de trabajo. Debido a la planificación de la economía, prácticamente no hay casos en que una persona no pueda trabajar de inmediato en su profesión. Pero esto no significa que todo mundo pueda estar, sin más, en el lugar que prefiera. Evidentemente hay, dentro de una misma especialidad, trabajos más atractivos y otros que lo son menos. Así, por ejemplo, se presenta muchas veces el fenómeno de que los nuevos profesionistas prefieren trabajar en las grandes ciudades (sobre todo en Berlín) y procuran eludir las poblaciones pequeñas de provincia (ciertamente, el rechazo a estar lejos de los centros culturales y de servicios, que muchas veces es causa del mismo fenómeno en nuestro país, tiene una base incomparablemente menor en la RDA, que cuenta con un buen sistema de transporte público, que es pequeña y en la que no hay una diferencia notable entre el nivel de vida urbano y el rural). También puede haber problemas difíciles en el momento de buscar una especialización; por ejemplo, el médico recién egresado indudablemente encontrará trabajo como tal; pero posiblemente le será difícil o imposible entrar a la especialidad que desee, en el lugar que prefiera; esto se agudiza a veces, cuando las posibilidades de trabajo que prefieran marido y mujer no se dan en el mismo lugar. Se dan casos en que los cónyuges se ven ante la necesidad de optar entre una separación temporal y la aceptación de un trabajo distinto del deseado (o también el no ejercer su profesión durante algún tiempo). Muchas veces se procuran después permutas de lugar o cambios de especialidad, que no siempre se logran.

Las dificultades señaladas son objetivas y se presentan, en una u otra forma, en todas las sociedades. ¿Qué criterios se aplican para la colocación de los egresados?

En primer lugar, está la oferta de empleos, es decir, las plazas disponibles (éstas casi siempre son más que los aspirantes a ocuparlas). En la asignación de ellas se toman en cuenta múltiples factores: el rendimiento académico del aspirante durante sus estudios; su participación en actividades de interés social; su situación personal. Participan en el proceso de contratación, además de los propios interesados y de las empresas o instituciones donde van a trabajar, las directivas estudiantiles de años académicos.

Según un reglamento recién aprobado, se realizarán durante el estudio dos o tres sesiones colectivas en que se discutirán las habilidades, formas de trabajo y progresos de cada estudiante. El resultado de estas reuniones será también un elemento a tomarse en cuenta en el momento de la colocación profesional del egresado.

Es evidente que el buen éxito del proceso descrito depende de múltiples factores; que puede realizarse reduciendo al mínimo las dificultades, y también que se dan casos de una actuación mecánica y poco comprensiva.

Los trabajadores y empleados de la universidad

La labor de la universidad no podría realizarse sin la colaboración de sus trabajadores y empleados.* Éstos están agrupados, junto con el personal académico, en un sindicato que celebra un contrato de trabajo con la universidad. Cuentan, desde luego, con las condiciones generales de trabajo que rigen en la RDA: semana de 44 3/4 horas de trabajo (hay empleados de medio tiempo), comida a precio reducido, servicios médicos, etcétera.** Disponen de facilidades para perfeccionarse, ya sea en su actividad específica o también realizando un estudio superior; tienen fácil acceso a las actividades culturales universitarias.

A través de su sindicato, participan en los Consejos de las secciones y en el Consejo Científico, es decir, tienen intervención en los organismos deliberativos y, en parte, resolutivos de la universidad.

* En la Universidad de Leipzig este grupo está integrado por 7 000 personas; la universidad mencionada atiende, como ya señalamos, 10 000 estudiantes comunes, 1 000 extranjeros y 3 000 estudiantes por correspondencia y de cursos especiales, y cuenta con 3 500 profesores y otros colaboradores científicos.

** Hay derecho a cuatro meses y medio de licencia con goce de sueldo en caso de gravidez, y la madre puede gozar de una licencia sin remuneración hasta por un año. Se acaban de aprobar (mayo de 1976) ampliaciones para la licencia de gravidez y una futura reducción del tiempo de trabajo (a partir de mayo de 1977) para las madres con dos hijos menores.

4. La función de la universidad

Hasta aquí hemos hablado de los antecedentes, la organización y los integrantes de la universidad, así como de la relación existente entre la dirección general que ejerce el gobierno, el contacto directo con la práctica social y el campo de decisión propio de la institución. Señalaremos ahora, a grandes rasgos, el papel que desempeña y la posición que ocupa la universidad en la RDA.

Un primer elemento que debe tomarse en cuenta es que en una sociedad, como la de la Alemania socialista, que no conoce dueños de empresas, la intelectualidad tiene una importancia muy superior a la que le corresponde en un Estado capitalista; y esto, desde luego, tiene una repercusión básica sobre la universidad, la principal institución formadora de intelectuales. Se expresa casi lo mismo, aunque se toca un aspecto algo distinto, cuando se señala el papel mayor de la labor científica y consciente en un país que se dirige de acuerdo con un plan que trata de responder a las necesidades y aspiraciones de la colectividad y a su desarrollo a largo plazo, en comparación con el que tiene en las sociedades que suelen llamarse occidentales, en las cuales los gobiernos ciertamente realizan también una función de dirección, pero donde se encuentran identificados, en mayor o menor medida, con las clases poseedoras del grueso de la riqueza social, y sujetos a las presiones diarias de la vida económica y de sus grupos dominantes.

Como consecuencia, y según se señala en las disposiciones legales correspondientes,^{3 4} el gobierno de la RDA concede gran importancia a la universidad; la define como la máxima institución formadora de especialistas e investigadores, y como importante portadora de ideología.

El primer objetivo no requiere mayor explicación. Es evidente que una escuela superior no puede sino proponerse la formación de especialistas competentes, de la más alta calificación científica. Se señala, al mismo tiempo, que se busca que estos especialistas sean fieles a la clase obrera y al marxismo-leninismo; volveremos sobre esta pretensión al hablar del papel de la universidad como portadora de ideología.

Lo referente a la investigación como actividad universitaria, aparentemente, tampoco necesita explicarse. Sin embargo se ha producido en los últimos años aquí una evolución digna de interés. En la RDA, al igual que en muchos países, ha habido (y hay) una larga discusión acerca de la relación entre la investigación aplicada y la básica. Con el fin de acercar la universidad y, específicamente, la investigación a la práctica social, se tomó el acuerdo, en el transcurso de la reforma de 1968-69, de que todo proyecto de investigación universitaria tenía que ser acordado con una empresa, y que sería financiado por ella.*

* En la RDA, a pesar de que las empresas son casi todas propiedad del Estado —en la agricultura y en los servicios hay un número de cooperativas, y algunas

La medida tuvo el resultado deseado, en el sentido de que acercó la investigación a la práctica social, pero al mismo tiempo produjo en cierto grado una actuación inmediatista, a corto o mediano plazo. Actualmente, la investigación con fines de aplicación directa, de resolver determinados problemas técnico-científicos de la producción y de los servicios, está a cargo de las empresas. La universidad decide y financia sus investigaciones y tiene la obligación de proporcionar el adelanto científico (**Wissenschaftlicher Vorlauf**) necesario para la introducción de nuevas técnicas, el desarrollo de nuevos productos, etcétera, a mediano y largo plazos. Se puede decir que la empresa realiza fundamentalmente la investigación aplicada, y la universidad se encarga de la básica (tanto en ciencias como en humanidades). Se mantiene, al mismo tiempo, una estrecha cooperación, que se expresa en que la universidad comunica a las empresas y a las instituciones de servicios sus proyectos, y éstas tienen oportunidad de participar en la formulación de los objetivos concretos de investigación. Por supuesto, se procura aprovechar de inmediato los resultados de aplicación práctica que se producen colateralmente con la investigación básica. El contacto se realiza a través de las orientaciones que emite el Ministerio de Escuelas Superiores y Especializadas, de los Consejos Sociales y de los Consejos de las Secciones. Se procura, en resumen, que no se presente un alejamiento entre la investigación y la práctica social, que los resultados convenientes sean aprovechados a la mayor brevedad y que la universidad garantice el avance científico continuo, a mediano y largo plazos.

Con el fin de concentrar recursos y evitar duplicaciones, se establece una división nacional del trabajo y una estrecha colaboración internacional, sobre todo con los demás países socialistas. Al mismo tiempo, influyen en la orientación de la investigación las tradiciones locales, la existencia o la cercanía en un lugar determinado de bibliotecas, archivos, laboratorios y empresas que proporcionan materiales y facilidades de estudio y experimentación, y también, en importante medida, los intereses académicos personales de los científicos.

El Estado no pretende que la universidad sea ideológicamente "neutral"; se le pide que prepare a la joven generación de técnicos y científicos de acuerdo con los ideales del socialismo. Esto se expresa en múltiples aspectos: en la inclusión, como materia obligatoria en todas las carreras, del estudio del marxismo-leninismo; en el rechazo constante, a veces con argumentación profunda y a veces en forma sumamente superficial, del pasado

tiendas son todavía propiedad personal— y que trabajan de acuerdo a un plan general, tienen bastante autonomía para su acción durante periodos prolongados, y su dirección debe tomar las medidas necesarias para su buen funcionamiento y desarrollo.

imperialista de Alemania, y en su contraposición a las tradiciones revolucionarias y humanistas del país.

Se ensalza mucho tanto a las masas populares y a sus dirigentes, que llevaron a cabo las Guerras Campesinas de 1525, como a los humanistas de la Ilustración y a sus continuadores, que culminan en Alemania en la obra de los poetas Goethe y Schiller. Desde luego, se hace hincapié en el movimiento socialista, desde Marx y Engels, pasando por la socialdemocracia, donde se recalcan las diferencias entre su ala reformista y su sector revolucionario, hasta el Partido Comunista; la lucha contra el gobierno hitleriano y la construcción de la Alemania socialista en la actual RDA, en la posguerra. Se rechaza radicalmente toda intención de revancha por la Segunda Guerra Mundial y se acepta y denuncia la responsabilidad del fascismo alemán por ella y por las atrocidades cometidas. Al mismo tiempo, se hace hincapié en la alianza con la Unión Soviética y los países socialistas ligados a ella. Se recalca la importancia de la liberación de las colonias y la conservación de la paz mundial. En toda esta labor desempeña un gran papel el partido dirigente del país, el Partido Socialista Unificado de Alemania (SED, de acuerdo con sus iniciales en alemán), resultado de la fusión realizada en la entonces Zona Soviética de Ocupación entre el Partido Comunista y el Partido Socialdemócrata. También interviene en forma muy activa en el proceso educativo la Juventud Libre Alemana (FDJ-Freie Deutsche Jugend), amplia organización juvenil guiada por la teoría marxista-leninista.

Existe una estrecha relación entre cada universidad (y, en su caso, entre cada escuela superior) y la zona específica en que se encuentra. Esto se expresa en actividades culturales y de divulgación científica que la institución ofrece a la población en general; en los servicios médicos que proporcionan las escuelas de medicina y de odontología, y en que muchas prácticas se realizan en empresas e instituciones locales. Todo esto se integra en la estructura social y universitaria de que ya se ha hablado. La misma organización del país facilita esta cooperación.

5. Un sistema en evolución

En los treinta años de la posguerra se han producido en la actual Alemania socialista tres reformas universitarias: la primera, después del cese de las hostilidades, se proponía eliminar la influencia del nazismo; la segunda, a principios de los años cincuenta, introdujo el año de diez meses de estudio y puso rumbo a la educación socialista; la tercera, de 1968-69, tenía por objetivo ligar estrechamente la universidad con la práctica social, y sus normas rigen actualmente.

Sin embargo esto no significa que no haya habido una evolución en los últimos cinco o seis años. Se realiza una continua labor de análisis del trabajo universitario y de búsqueda de formas más eficientes para realizarlo. Esto se manifiesta, por ejemplo, en los cambios en la organización y el financiamiento de la investigación, y en la evolución del papel que desempeñan los Consejos Sociales. También se organizan grupos de trabajo, que posiblemente dentro de algún tiempo se vean encuadrados en alguna forma reglamentada o que, a la mejor, continúen de manera informal, de acuerdo simplemente con los deseos y las necesidades académicas de sus integrantes. En una palabra, aunque las normas generales del sistema son definidas y estables, hay una continua corriente de discusión y renovación en la vida universitaria.

6. Algunas consideraciones

Se ha intentado presentar aquí un estudio general, de ninguna manera exhaustivo, del sistema universitario de la República Democrática Alemana. A pesar de sus limitaciones, permite llegar a algunas apreciaciones de tipo general.

En primer lugar, destaca la concordancia entre el objetivo declarado de la sociedad, el desarrollo del socialismo, con el fin de llegar al comunismo,* y la orientación y organización de la universidad. Es lógico, y nadie lo niega, que no todos los miembros de ésta (ni tampoco todos los ciudadanos del país) comparten dicho ideal; los hay indiferentes, y los hay opuestos. Se conocen y se discuten, con mayor o menor profundidad, las opiniones e interpretaciones existentes en el mundo llamado occidental (y, por supuesto, se estudian y se aprovechan los descubrimientos e inventos en los campos de las ciencias naturales, de las matemáticas, de la medicina, de la tecnología, etcétera), pero esto no disminuye el hecho de que la ideología oficial del país y de su sistema universitario sea el marxismo-leninismo, y que se identifique su objetivo, la construcción de la sociedad comunista, con la lucha por la felicidad humana. Se discuten intensamente, eso sí, las vías y modalidades para alcanzar esta finalidad.**

* Para evitar confusiones, puede ser conveniente recordar aquí, a grandes rasgos, lo que el marxismo-leninismo considera como la sociedad comunista del futuro histórico a alcanzar: una sociedad de abundancia de bienes, basada en que los medios de producción pertenecen a la colectividad en su conjunto; en la que todas las personas trabajan, por convicción y no por presión económica, y que permite el desarrollo libre de la personalidad humana. El socialismo es concebido como la fase histórica de transición necesaria, de desarrollo económico y de formación de la nueva personalidad.

** Como expresión de este objetivo, en todos los niveles de la vida política de la RDA participa en las deliberaciones y en la toma de decisiones el Partido Socialista Unificado de Alemania.

En segundo término, existe también una coincidencia, clara y consciente, entre la organización del país y la del sistema universitario. En toda ella rige el principio de la responsabilidad personal del funcionario y de la discusión colectiva, hasta llegar al cuerpo deliberativo y legislativo supremo, el Parlamento (**Volkskammer**: Cámara del Pueblo), que elige también al Poder Ejecutivo, el Consejo de Ministros. Al mismo tiempo, la responsabilidad personal de los funcionarios va junto a determinada autonomía de las instituciones, que en el caso de la universidad es más amplia que en la mayor parte de los demás organismos sociales.

En tercer lugar, diremos que se trata de un sistema dinámico; la enseñanza superior no sólo ha sufrido tres reformas importantes en el breve lapso histórico de treinta años; hay también una clara conciencia, expresada en medidas concretas, de que nuevos desarrollos científicos, técnicos y sociales, nuevas ideas de organización, requieren nuevas estructuras. Al mismo tiempo de que existen normas estables, no se pretende que éstas sean inmóviles e invariables.

No hace falta insistir en que el nivel de las distintas dependencias universitarias no es uniforme. Hay profesores inteligentes y otros que no lo son, estudiantes trabajadores y estudiantes flojos; hay secciones cuyo trabajo es serio, y otras que laboran superficialmente; hay, y esto tampoco puede causar sorpresa, personas que se refugian en la comodidad de las interpretaciones y afirmaciones dogmáticas y otras que se lanzan a la investigación, a la discusión, a la búsqueda de vías y de verdades. Todo esto existe, como existe siempre en una sociedad humana.

En síntesis, se puede decir que el sistema universitario de la RDA ha demostrado que es adecuado a las necesidades de la sociedad de la que forma parte; que, a pesar de sus fallas, constituye un organismo vivo, que contribuye activamente al desarrollo de su sociedad.

7. Resumen

El sistema universitario de la República Democrática Alemana sólo se puede comprender en el marco de los antecedentes de su país, creado después de la Segunda Guerra Mundial, en medio de una tremenda destrucción material y de graves problemas políticos. La universidad germano-oriental revela claramente estos orígenes, y su participación en el desarrollo general del país. A esto corresponde su orientación marxista-leninista expresa. En su organización, se aplica el principio de gobierno que rige en toda la RDA, de discusión colectiva y responsabilidad individual, pero el margen de decisión que tienen los organismos universitarios es

considerablemente mayor que el de muchas otras instituciones. Bajo la dirección general del gobierno, las decisiones son elaboradas por los órganos de la universidad; el Consejo Científico fija los lineamientos generales y elige, junto con el ministro, al rector; en los distintos niveles hay otros órganos deliberativos y, en parte, resolutivos.

La admisión de los estudiantes se realiza según sus antecedentes de estudio, dando más facilidades a los provenientes de familias obreras o campesinas; los estudios son rigurosos, gozando los estudiantes de becas y otras facilidades. Dada la planificación de toda la vida económica del país, el egresado tiene trabajo asegurado, aunque no siempre en el lugar de su preferencia.

El personal académico es nombrado, en sus niveles inferiores, por las secciones universitarias y, en los superiores, por el ministro de Escuelas Superiores y Especializadas, a propuesta de los Consejos Científicos. Se le exige un alto nivel de preparación.

El sistema universitario ha sufrido tres reformas desde 1945; se encuentra en continua evolución y parece corresponder, en muy amplia medida, a los propósitos de la Alemania socialista.

8. Fuentes

El presente trabajo está basado en múltiples pláticas sostenidas con funcionarios, personal académico y estudiantes de la República Democrática Alemana, sobre todo de la Universidad Carlos Marx de Leipzig, donde estuve durante los meses de marzo, abril y parte de mayo de 1976. Algunas de estas pláticas fueron solicitadas por mí, con el fin de estudiar el sistema universitario de la RDA; otras fueron el resultado de distintas actividades académicas, o de mis preguntas, como profesor visitante, acerca de las condiciones de vida y de estudio y de las aspiraciones de los universitarios. Quisiera agradecer aquí a todos mis interlocutores su amable colaboración y sus francas explicaciones.

Se han aprovechado también, en los capítulos correspondientes, las fuentes escritas que se citan a continuación, aunque ninguno descansa exclusivamente en ellas.

NOTAS

¹ D. Keller, "Karl-Marx-Universitaet, Rueckblick und Bilanz" ("Universidad Carlos Marx, Pasado y Balance"), en Karl-Marx-Universitaet, editor, **Universitaets fuehrer (Guía de la Universidad)**, Leipzig, 1976, 144 pp.

² G. Handel, y G. Schwendler, editores, **Chronik der Karl-Marx-Universitaet Leipzig, 1945-1959. (Crónica de la Universidad Carlos Marx, Leipzig 1945-1959)**, Leipzig, Verlag Enzyklopaedie, 1959, 114 pp.

³ “Beschluss des Staatsrates der Deutschen Demokratischen Republik. Die Weiterfuehrung der 3. Hochschulreform und die Entwicklung des Hochschulwesens bis 1975, vom 3. April 1969” (“Decisión del Consejo de Estado –Presidencia colectiva– de la República Democrática Alemana. La Continuación de la Tercera Reforma de las Escuelas Superiores y el Desarrollo del Sistema de Escuelas Superiores hasta 1975, del 3 de abril de 1969”), en **Gesetzblatt der Deutschen Demokratischen Republic (Publicación Legal** –diario oficial– **de la República Democrática Alemana)**, Teil I, núm. 3, Berlín, 21 de abril de 1969, pp. 5-19.

⁴ “Verordnung ueber die Aufgaben der Universitaeten, Wissenschaftlichen Hochschulen und Wissenschaftlichen Einrichtungen mit Hochschulcharakter, vom 25. Februar 1970” (“Disposición Acerca de las Tareas de las Universidades, de las Escuelas Superiores Científicas y de las Instituciones Científicas con Carácter de Escuela Superior, del 25 de febrero de 1970”), en **idem**, Teil II, núm. 26, Berlín, 20 de marzo de 1970, pp. 189-195.

⁵ “Anordnung ueber die Aufgaben, Stellung und Arbeitsweise der Gesellschaftlichen Raete an den Hochschulen der Deutschen Demokratischen Republik, vom 1. August 1969” (“Disposición Acerca de las Tareas, la Posición y la Forma de Trabajo de los Consejos Sociales en las Escuelas Superiores de la República Democrática Alemana, del 1º de agosto de 1969”), en **idem**, Teil II, núm. 75, Berlín, 5 de septiembre de 1969, pp. 465-467.

⁶ “Anordnung ueber die Stellung, Aufgaben und Arbeitsweise der Wissenschaftlichen Raete der Universitaeten und Hochschulen, vom 15. Maerz 1970” (“Disposición Acerca de la Función, las Tareas y la Forma de Trabajo de los Consejos Científicos de las Universidades y Escuelas Superiores, del 15 de marzo de 1970”), en **idem**, Teil II, núm. 31, Berlín, 10 de abril de 1970, pp. 224-226.

⁷ “Anordnung zur Verleihung des Akademischen Grades Diplom Eines Wissenschaftszweiges –Diplomordnung–... –Promotionsordnung A–... –Promotionsordnung B– vom 21. Januar 1969” (“Disposición Acerca del Otorgamiento del Grado Académico Diploma en una Ciencia –Disposición para el Diploma–... –Disposición para Promoción A–... –Disposición para Promoción B–, del 29 de enero de 1969”), en **idem**, Teil II, núm. 14, Berlín, 19 de febrero de 1969, pp. 105-112.

⁸ “Anweisung No. 10/1971 Ueber die Wissenschaftlichen Beiraete des Ministeriums fuer Hoch-und Fachschulwesen vom 31. Maí 1971” (Indicación Número 10/1971 Acerca de los Consejos Científicos Asesores del Ministerio de Escuelas Superiores y Especializadas, del 31 de mayo de 1971), en **Verfuegungen und Mitteilungen des Ministerium fuer Hoch-und Fachschulwesen**, núm. 7, Berlín, 15 de julio de 1971, pp. 1-2.

⁹ “Verordnung Ueber die Berufung und die Stellung der Hochschullehrer an den Wissenschaftlichen Hochschulen –Hochschullehrerbe– rufungsverordnung– vom 6. November 1968” (“Disposición Acerca del Nombramiento y de la Posición de los Maestros de Escuelas Superiores Científicas, del 6 de noviembre de 1968”), en **Gesetzblatt...**, Teil II, núm. 127, Berlín, 13 de diciembre de 1968, pp. 997-1003.